



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**M**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Proyectos



V. 201  
F. 487 D.

Of N° 09 53 84 61 ICHB/ 000177

Ciudad de México, a 22 MAR 2021

**Lic. Juan Manuel Tavera Tejeda**  
Titular de la División de Concursos y Contratos  
Presente

Me refiero al **contrato número 2-14090015-5-42709** y numero de compromiso **5-42709**, bajo la condición de pago a Precios Unitarios, celebrado con la empresa denominada **Productos Marlot, S. A. de C. V.**, cuyo objeto consistió en el "Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación y Remodelación de Urgencias del HGS/MF N° 7, EN San Francisco del Rincón, Gto."

Al respecto, adjunto al presente documento, el **Dictamen Técnico de Procedencia**, para motivar el inicio del **Procedimiento de Rescisión Administrativa** del contrato en mención, impreso con sus anexos correspondientes, el cual cuenta con el **Visto Bueno** de quien suscribe, conforme lo estipula el numeral 5.75, de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS.

Así mismo, se adjunta diversa documentación para iniciar el proceso de Rescisión Administrativa, en apego al oficio número 09538461 ICH2/497/2019 (anexo para pronta referencia), que a continuación se describe:

- Disco compacto con la siguiente información:
  - Dictamen de procedencia en archivo electrónico editable en formato Word.
  - Contrato en archivo PDF.
  - Todos los documentos y soportes que conforman los anexos del dictamen de procedencia en archivo PDF.
  - Garantía de cumplimiento del contrato.
  - Bitácora electrónica actualizada a la fecha del envío de la información, en archivo PDF.
  - Archivos adjuntos de las notas de bitácora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**Ing. José Edgar Elizalde Velázquez**  
Encargado del Despacho de la División de Proyectos adscrita a la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria en cumplimiento al oficio número 09 53 84 61 ICH0/1034 de Fecha 20 de noviembre de 2020.



con anexos y l ed  
sujetos a rescisión



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Proyectos



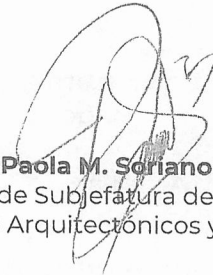
Of N° 09 53 84 611CHB / 000177

Ciudad de México, a 22 MAR 2021

Validó

  
**Arq. Sergio Alejandro Meza Peralta**  
Jefe del Área de Proyectos Arquitectónicos

Autorizó

  
**Arq. Paola M. Soriano Mendez.**  
Titular de Subjefatura de División de  
Proyectos Arquitectónicos y de Ingeniería

C. c. p.

- ✓ Arq. Juan Manuel Delgado García.- Titular de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria. Presente (\*)
- ✓ Arq. Jesús Acosta Rodríguez.- Titular de la Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles. Presente (\*)
- ✓ Arq. Paola M. Soriano Méndez.- Titular de la Subjefatura de División de Proyectos Arquitectónicos y de Ingeniería Presente (\*)
- ✓ Arq. Alejandro Meza Peralta.- Jefe del Área de Proyectos Arquitectónicos. Presente (\*)